

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA  
**BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE  
UN CARGO DOCENTE DE ASISTENTE, ESCALAFÓN G, GRADO 2,  
20 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO  
DE APOYO TÉCNICO ACADÉMICO (DATA) DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE  
ENSEÑANZA (CSE)**  
**PERFIL: DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL**

**Art.1.- Funciones del cargo**

*Generales:*

Asistente en el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas informáticos y de las estrategias de comunicación (difusión, promoción y formación) de los servicios y productos del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) y demás acciones del Departamento de Apoyo Técnico Académico, en el marco de las competencias de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

*Específicas:*

Integrar el área de Diseño y Comunicación del Departamento de Apoyo Técnico Académico.

Colaborar en diseño aplicado al desarrollo e implementación de los sistemas informáticos del DATA.

Colaborar en los procesos comunicacionales, en especial en aquellos que comprenden el diseño, evaluación y mejora de las estrategias de adopción de los sistemas, productos y servicios, con énfasis en las actividades de diseño gráfico, diseño web y lenguajes multimediales.

Participar de las actividades que la Coordinación del DATA le encomiende relacionadas con su área de actividad, así como en el cumplimiento de las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión).

**Art. 2.- Forma de aspiración**

Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Grado 2, Escalafón G, 20 horas semanales (sin posibilidad de reducción horaria), por un año desde la fecha de la toma de posesión. Los aspirantes deberán presentar declaración jurada de relación de méritos (con timbre profesional), copia de título, constancias de cargos en la Universidad si cumpliera actividades dentro de la misma y portfolio que refleje algunos de sus trabajos realizados.

IMPORTANTE: La relación de méritos a presentar, debe seguir de manera estricta la estructura descrita en: “Art. 5.- Evaluación de los Aspirantes”. Las relaciones de

méritos que no sigan dicha estructura podrán no ser consideradas.

### **Art.3.- Requisitos**

1. El aspirante debe cumplir los siguientes ítems:
  - Licenciado/a en Comunicación o Licenciado/a en Comunicación Visual de la Universidad de la República, o Tecnicatura en Diseño Gráfico en Comunicación Visual de CETP-UTU.
  - Experiencia de trabajo en diseño gráfico, diseño web y/o producción multimedial, manejo de herramientas para su desarrollo.
2. Se valorará especialmente:
  - Experiencia en diseño, aplicado al desarrollo e implementación de sistemas informáticos, y manejo de herramientas de diseño aplicadas al desarrollo de software.
  - Experiencia en diseño de comunicación visual, asociada a procesos y productos comunicacionales (diseño gráfico, diseño web y lenguajes multimediales).
  - Formación de posgrado en temáticas afines a este llamado
  - Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios
  - Experiencia en actividades de enseñanza, investigación y extensión universitaria.

### **Art. 4.- Perfil particular**

Capacidades de creatividad y manejo de plazos ajustados, en el marco de equipos interdisciplinarios.

Competencias en diseño aplicado al ámbito digital.

Competencias en diseño e implementación de sistemas, productos, servicios y estrategias de comunicación para la adopción de tecnologías.

### **Art. 5.- Evaluación de los Aspirantes**

Los aspirantes serán evaluados en atención a los méritos y antecedentes debidamente documentados y a los fundamentos de expresión de interés que podrán ser profundizados en una entrevista personal y/o prueba básica de conocimientos.

La valoración de los méritos y la relación de méritos a presentar será cualitativa, y se hará de acuerdo a la siguientes criterios (los puntajes no serán incluidos en el informe final de la comisión asesora, y se incluyen sólo a modo indicativo):

- 1) Estudios superiores (20 puntos).
  - a. Títulos de pre-grado (Diseño Gráfico en Comunicación Visual de CETP-UTU, o similares)
  - b. Títulos de grado (Licenciado en Comunicación o Licenciado en Comunicación Visual, o equivalente)
  - c. Títulos de Posgrado y escolaridad (Especialización, Maestría, Doctorado)

- 2) Conocimientos y/o experiencia en: (20 puntos)
  - a. Experiencia de trabajo en diseño gráfico, diseño web y/o producción multimedial, manejo de herramientas para su desarrollo.
  - b. Experiencia en diseño, aplicado al desarrollo e implementación de sistemas informáticos, y manejo de herramientas de diseño aplicadas al desarrollo de software.
  - c. Experiencia en diseño de comunicación visual, asociada a procesos y productos comunicacionales (diseño gráfico, diseño web y lenguajes multimediales).
- 3) Experiencia en unidades o áreas interdisciplinarias (descripción de cada cargo, duración en el cargo y tareas realizadas) (10 puntos)
- 4) Portfolio digital: se deberá presentar un enlace a un repositorio donde estén alojados ejemplos de sus trabajos vinculados a diseño y comunicación visual (20)
- 5) Actividades de investigación, enseñanza y extensión (5 puntos)
- 6) Otros méritos relacionados al cargo que se postula (5 puntos).
- 7) Entrevista personal (20 puntos).

La Comisión Asesora elevará su informe a consideración del CDA, conformando una lista con los postulantes seleccionados en orden de prelación que tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de la resolución, a efectos de posibles contrataciones futuras.

### **Inscripción**

Los interesados deberán preinscribirse en: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy). Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Avda. 18 de Julio 1968 – 1er Piso, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Tel: 24009201/05 interno 214.

Requisitos para la presentación: concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.

Información y bases: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) y en [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy) en menú central dirigirse a LLAMADOS.

En caso de paro (PIT CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.